

Luego, si el salario es una *parte del producto*, cómo se compagina el que no sea mísero, cuando este producto resulte cero ó negativo? Por qué, si este es cuantioso, se dice que el salario excesivo merma los beneficios del empresario? Contradicción nacida de la inexacta apreciación de lo que significa el salario, toda vez, que es rigurosamente cierta la limitación establecida de exorbitante y escaso, en orden á la cuantía remuneratriz del trabajo activo: por más que aparezca á primera vista, y según los recursos de la ciencia económica, altamente difícil la fijación de estos límites, relacionados con el arranque del salario excesivo y término del mísero, que es precisamente, el de consideración justa y equitativa. Lo cual depende subordinadamente de una porción de circunstancias, imposibles de atender en todas sus partes, en el terreno científico. En cuyo caso y, pues la ciencia muestra perplejidades ante la solución de este problema, por jugar en él importantísimo papel ciertos términos morales, recomienda, y es justa tal recomendación, que se inclinen los salarios ó retribuciones, más hacia lo excesivo que á lo mísero; en atención á que las empresas económico-productoras que basan las remuneraciones de sus trabajos de aplicación, en las cantidades que se restan á las del de ejecución, pierden su carácter distintivo para convertirse en explotaciones de sangre, moderna trata de blancos.

De aquí se colige la especificación del salario, por lo que respecta á su enlace de correlación con el producto, en *alto*, si supera la cantidad necesaria á cubrir las necesidades corporales del trabajador y su familia, que la Economía promedia en marido, mujer y dos hijos; y *bajo*, si se limita exclusivamente á llenar aquellas atenciones. Lo cual resulta tan vago y movido, que apenas si puede servir de jalón guiatorio en la intrincada laberíntica solución en que se engolfa el economista, luchando en vano por sustraerse á la influencia de las inestabilidades, apreciadoras ó depreciadoras, en los artículos de primera necesidad.

Esta vaguedad, que depende de diversas causas, se haría bastante menos perceptible si, la ciencia del trabajo productivo, diera otra significación más acertada al ejecutivo, que la de copartícipe de la empresa y, como tal, tenido á los resultados de ella, toda vez que, el trabajo de ejecución, ofrece en su empleo y, consecuentemente, deben apreciarse en cuanto á su compensación remuneratriz, dos aspectos: *extrínseco* el uno, de contextura material, ejecutado por el ser orgánico y, en este concepto, susceptible de contratación reglamentada: Otro *intrínseco*, causa eficiente del anterior como cumplimiento de un deber moral, inevitable en el ser racional. Por tanto, de eliminar, á los efectos regularizantes, estas bases de la acción ejecutiva, en su condición de inseparables, á tenor de ambos humanos organismos, determinase la completa imposibilidad de establecer, libremente, convenios entre el capitalista y el obrero, por cuanto, sobre toda convención; por encima de lo legible, flota, en este asunto, la natural justicia interponiendo su veto entre la voluntad de los que contratan en desigualdad manifiesta de condiciones que en ellos concurren, en orden á la espontaneidad del impulso contratante, pues, si en la manifestación *personal* del trabajo, el obrero está sugestionado y aun persuadido de aceptación de condiciones, atisgado por el apremio de sus necesidades y deberes de familia, que dificulta, cuando no imposibilita la estipulación, en igualdad de circunstancias, una justa capitulación: en lo tocante al aspecto *necesario* dimanante de la precisión absoluta de conservar la vida como sagrado depósito del que se debe estrecha cuenta á Aquel que lo constituyera en sus inescrutables arcanos, dista más todavía de la facultad convencional, para acercarse á la obligatoria, por parte del empresario, á emplear y retribuir debidamente la actividad ejecutiva.

De esto, bien puede inferirse que, pues, en el hombre, es immanente el deber de conservación, y todo deber engendra correlativo derecho, derecho indiscutible tiene á procurarse lo necesario á aquella conservación. De otro lado, por la sentencia paradisíaca «Con el sudor de tu frente ganarás tu sustento», tiene indispensable obligación de trabajar, que á su vez origina derecho al trabajo, y es evidente que, no solo no le es posible el cumplimiento de ambos mentados deberes, sin el reconocimiento de los derechos que de ellos fluyen; sino que este le sería inalcanzable sin otros, obligados por estos mismos dere-

chos con deberes correspondientemente anejos, es de entera evidencia que los contratos del trabajo, no pueden concertarse bajo cláusulas voluntarias y convencionales, en el rigorismo filológico; sino, por el contrario, ajustados á la precisión moral de los deberes cumplidos.

De las premisas sentadas se deduce lógicamente que, el salario, puede definirse como la compensación debida y obligatoria al trabajo ejecutivo, en sus dos caracteres de personal ó extrínseco, y necesario ó intrínseco; pero sin retribuir el esfuerzo moral é intelectual, anexo á ambos caracteres, por lo cual no llena las necesidades remuneratrices que la equidad impone, á menos de adicionarle un *sobre-salario* prudencial, á aquel objeto conducente, y la clasificación del salario en *deficiente*, si retribuye el trabajo manual, en sus dos componentes, y en *perfecto* si, además, atiende á la remuneración del esfuerzo moral é intelectual, de que aquel es inseparable. De ello resulta que, pues, el contingente retributivo, no depende de la finalidad del negocio en que se ejecuta el trabajo, es racional la división de aquel en excesivo ó mísero, según rebasa, ó no alcance á cubrir las necesidades, de toda especie, del obrero, incluyendo, como es de razón, la necesidad de la reserva para casos fortuitos, y sobre el criterio del promedio de familia, constituido por ambos cónyuges y dos hijos, y teniendo también por factor fundamental de apreciación, los precios medios de los artículos, servicios y demás, necesario á la subsistencia decorosa y, socialmente arreglada á las buenas costumbres, usos y prácticas de la población de que se trate.

Y como quiera que, esto de la compensación de la actividad, tiene más de moral que de científico, es claro que cuanto las prescripciones de la ciencia no puedan resolver, ni el derecho legislar, lo legislan y resuelven de consuno la ingenuidad y nobleza de sentimientos; rectitud de aspiraciones; suavidad de procedimientos; y elevación de propósitos, informados, todos estos medios, por un espíritu rectamente caritativo, emanado de la piedad religiosa más sincera, en todos y cada uno de los agentes que intervienen en los convenios del trabajo, con el fin de obviar el inconveniente de contratación que resulta de la desigualdad de condiciones concurrentes en las partes que asisten á la formalización de tal contrato.

KAPPA.

ASUNTOS DE TRASCENDENCIA "CANTAGALLET"

Lo que se ha hecho y lo que se hará.

Seis meses justos cúmplense ahora, de la toma de posesión del actual municipio alcoyano, y en este espacio de tiempo, que resulta verdaderamente corto para apreciarse la importancia de las mejoras, que una asociación de la índole de los Ayuntamientos, puede acometer, son ya muchas y muy notables, las que el nuestro ha realizado y se halla en vías de terminar.

Pero de entre todas esas plausibles y acertadas reformas y obras que ha llevado á cabo y que el lector ya conoce, destácase de una manera poderosa por lo grandemente que afecta á los intereses de nuestro pueblo, la del cementerio de «Cantagallet», lugar que hasta hoy, más que para otra cosa, servía para que hiciesen grandes burlas de nuestra administración local las gentes que nos visitaban, extrahándose de que una ciudad como Alcoy no tuviese necrópolis, y para que los Alcoyanos, cada vez que por fristes deberes tuviesemos que evocar la presencia de aquel campo sagrado, por lo olvidado y sin cuidar, prorrumpiésemos en tristes y desesperantes lamentaciones, que si muy sentidas, no aportaban ningún producto material, ningún remedio decisivo, á aquella empresa que tantos y tantos reclamaba, por toda clase de conceptos y consideraciones.

Desde que hace ya nueve años, por conveniencias de salubridad é higiene, tuvo que cerrarse el antiguo camposanto, son muchos los Ayuntamientos que se han sucedido en el Gobierno del pueblo, sin que ninguno de ellos realizase ninguna mejora en «Cantagallet», ni mucho menos acabase las obras que apenas, si se habían iniciado.

Ya hemos dicho en distintas ocasiones y puntos, y lo repetimos ahora por segunda vez en este artículo, que nuestra incuria en lo que atañe al presente caso, desde el punto de vista religioso y económico, colocaba á

Alcoy á una altura que, sentimos confesarlo, nadie le envidiaba, ni el villorrio más atrasado.

Nuestro actual y dignísimo alcalde, comprendiendo que tal estado de cosas no podía durar y que el presente, dentro de la exclusiva competencia del Municipio, era á no dudar, uno de los puntos que entrañaban más difícil solución, desde los primeros momentos dedicó todas sus energías é inicialiva, en unión de la de sus dignísimos colegas, á la solución del difícil problema, que como pedestal propicio, le legaban sus antecesores, para erigirse un trono de indiscutible grandeza.

Los pocos, pero evidentes y prácticos resultados, que en poco más de cuatro meses hanse obtenido, demuestran que no era vana palabrería lo que respecto del cementerio, sin ninguna clase de anuncios, habianse propuesto realizar nuestros ediles.

El cementerio ya no es aquel lugar olvidado que en más de una ocasión, habia dado justo motivo á nuestros periódicos satíricos, para que sobre el mismo publicaran caricaturas, si bien nada edificantes, de una verdad tristísima.

El cementerio, por el impulso que se han dado á las obras que en el mismo se vienen realizando, ha mejorado muy mucho su aspecto, le han puesto ya más en consonancia con el objeto á que se destina, las pequeñas reformas acabadas en parte, y dentro de muy poco tiempo (pues de ésta como de ninguna otra, puede decirse que es obra de romanos) si bien á costa de muchos sacrificios, será lo que textual y gráficamente se entiende por una necrópolis, no lo que habia sido hasta hoy.

Y como ello no puede menos de aplaudirse, redactamos las presentes líneas como justo aunque modesto premio á quien lo merece y tributo que recuerde en futuros tiempos cuando y quienes fueron los que realizaron mejoras de la trascendencia de la que nos ocupa.

NOTICIAS LOCALES.

El Serpis, en el asunto de los colegios, anda tan listo como en la publicación de telegramas.

Y tan lógico, como verá el curioso lector. Cortamos:

«Ni es nuestro desideratum que desaparezca el colegio de San Rafael.»

«La creación del nuevo colegio lleva consigo la muerte del de San Rafael.»

«Conste que el proyecto (del nuevo colegio) existe y que celebraremos llegue al término que se desea.»

Luego, en buena lógica, debió añadir el colega, luego celebraremos que el colegio de San Rafael desaparezca.

Damos las gracias al periódico matutino en nombre del claustro profesoral del citado colegio.

Y le recomendamos el estudio de la filología en cualquiera de los colegios existentes.

Pero, vamos á cuentas.

Presume *El Serpis* que el colegio de San Rafael ha de desaparecer por cuanto, si se funda el colegio de señores sacerdotes, el director de aquel colegio que formará parte (ó no formará parte) del de sacerdotes, ha de abandonar forzosamente la dirección del de San Rafael.

Y si abandona esta dirección, ya no hay director posible para el de San Rafael, según pretende *El Serpis* apoyándose en un Real Decreto que cita y que desconoce totalmente.

Porque el Real Decreto de referencia de 10 de Septiembre de 1893, que dispone sobre la forma en que han de ser nombrados los directores de los colegios de segunda enseñanza, dice así textualmente:

«Artículo 1.º—El art.º 3.º del R. D. de 24 de Noviembre de 1892, se entenderá redactado en esta forma:

«Para ser director de colegio de segunda enseñanza incorporado, se necesita poseer el título de licenciado ó doctor en cualquiera Facultad, ó título de estudios superiores.»

En su virtud, estimado colega, cualquiera licenciado en Medicina ó Derecho, por

ejemplo, puede ser nombrado director de un colegio de segunda enseñanza. Y como quiera que en el de San Rafael, por desgracia de los inspiradores del sueldo de *El Serpis*, hay varios señores que poseen esos títulos, resulta que le han de sobrar directores, si el que lo es actualmente dejara de serlo para formar parte de otro colegio.

Puede por lo, tanto *El Serpis* decir á quien le vendió la noticia, que le devuelva el dinero, por estafa manifiesta.

Y si fué dada *motu proprio*, recomendamos al colega la asistencia á las clases de lectura de algunos de esos señores maestros de escuela que son al par profesores del colegio de San Jorge, y por lo menos, ya que no otra cosa, aprenderá á leer y no le hará decir al R. D. de 10 de Septiembre de 1893, lo contrario de lo que claramente dice.

Se comenta desfavorablemente el abandono de cierto colegio de esta ciudad (no el de San Rafael) ha tenido en Alicante á los alumnos que fueron á dicha capital con objeto de recibir el grado de bachiller.

En la Exposición de Bellas Artes de Alicante figura una novedad que llama eficazmente la atención de cuantos la visitan. Consiste esta, en una magnífica colección de mármoles tan variados y tan notables que como ellos no se ven en ninguna de las conocidas. Tienen la cualidad de imitar perfectamente á ágata, tanto que se necesita detenida atención para distinguir la naturaleza de tales piedras. Estos mármoles son procedentes de Méjico y el expositor es nuestro paisano D. José Domenech.

Después de unos brillantísimos ejercicios que le valieron la nota de sobresaliente, ha obtenido el título de licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad de Valencia, nuestro paisano y querido amigo el distinguido joven D. Salvador Valls Moltó.

Reciba por tan lisonjero éxito nuestra mas cumplida enhorabuena el novel médico, á quien deseamos todo género de prosperidades en su carrera.

Merced á atenta invitación del Sr. Presidente de la sociedad «Nueva del Iris» asistimos el pasado viernes al concierto inaugural, primero de la serie de los que la misma celebra en sus jardines para solaz y esparcimiento de los socios y sus familias.

El local donde aquel habia de celebrarse apesar de ser pequeño y reducido, presentaba un aspecto verdaderamente fantástico y deslumbrador; multitud de farolillos esparcidos con profusión entre los arbustos del jardín, hacían de él un lugar ameno y delicioso capaz de subyugar la mirada del más indiferente.

Y si á esto añadimos una extraordinaria animación y muchas mujeres hermosas, tendremos formada idea de tan encantador cuadro.

De las obras que se ejecutaron en dicha noche, nada diremos por no incurrir en inútiles repeticiones, pues como nuestros lectores ya saben, son las mismas que figuraban en el concierto del Industrial. Únicamente nos concretaremos á decir que, todas ellas alcanzaron una ejecución esmerada y digna de la reputación merecidísima de que gozan los profesores de tan brillante orquesta.

En suma una noche deliciosa, de esas que dejan grata impresión.... y un gran deseo de que se repitan con frecuencia veladas como la que describimos.

Mal año para la *Revista Católica*. Cuando en su último número nos anunciaba que en carta que acaba de recibir del célebre meteorologista, este señor se proponía subdividir la sección titulada Previsión del tiempo, en tantas secciones como pueblos tiene España, se nos descuelga Noherlesoom, en su Boletín correspondiente á la primera quincena de este mes, con un *Prohibida la reproducción*, que parte los corazones.

Ya no podrá la *Revista* copiar las predicciones del célebre meteorologista, ni podremos nosotros regocijarnos con ellas.

¡Qué desgracia!

ACABAN DE RECIBIRSE
 LAS ALTAS NOVEDADES PARA VERANO EN LA
PAÑERÍA DE LLOPIS
 GRANDES SURTIDOS, EXCELENTES GÉNEROS Y PRECIOS ECONÓMICOS
 1, PLAZA DE SAN AGUSTIN Y SAN NICOLÁS 1.
 (CANTÓ DEL PIÑO)—ALCOY.

ESPACIO PARA ANUNCIOS

VICENTE IGUAL

FABRICA CONTINUA DE ESPIRITUS DE VINO
 Y REFINERIA DE LOS PUROS AGUARDIENTES DE VINO.
 Esta fábrica, montada con los más grandes adelantos, puede proporcionar con mucha economía sus productos.

Despacho: Calle del Vall, 2. ALCOY



TIENDA DEL FERRO-CARRIL
 DE
VENANCIO RIDRA

El dueño de este acreditado establecimiento, participa á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido los grandes surtidos para la presente temporada.

19, MERCADO, 19.

REFRESCOS

En la *Tienda de Santa Lucia* se expenden JARABES de varias clases superior calidad, y sodas refrescantes á precios económicos.

Venta á precio fijo y con garantía.

MANUEL SEGURA

Mercado, 17. Teléfono 177.



Se recomiendan estas pastillas como calmantes del estómago, cólicos y la cefalagia, según Robueau.

Precio de la caja 0'35 pesetas.

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES

MOVIDA A VAPOR
 DE

REIG HERMANOS

CASAS EN VALENCIA Y EN ALCOY

El haber extendido nuestra fabricación, nos permite hacer en todo el extenso ramo de ebanistería una *gran rebaja de precios*, tanto en nuestras existencias de almacén como en los encargos que se dignen hacernos.
 Fabricamos sillerías tapicería en respaldo y asiento desde 125 pesetas, y sillas para despacho, gabinetes ó comedor, con asiento madera y regilla, á 4 pesetas, y todo relativamente barato.

Para convencerse, visiten los almacenes de esta antigua y acreditada casa.

Calle de San Cristóbal, núm. 2

Teléfono núm. 56.



Teléfono núm. 56.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
 DE
FRANCISCO COMPAÑY
 Mercado 8.—ALCOY.

En este establecimiento encontrarán los agentes de la recaudación de contribuciones toda clase de impresos arreglados á modelos corrientes y á precios como puedan ofrecerse en algunas capitales.
 También hay papeles de barba ó tina, sobres de oficio y de otras clases, etc. etc.

EN VENTA

Una quinta de recreo situada á un kilómetro y medio del mar en término de Gandia.

Para informes y demás detalles dirigirse á la imprenta de este periódico.

ESPACIO DISPONIBLE PARA ANUNCIOS

LA FUENTE DEL ORO.

SOMBRERERIA Y GORRERIA

DE J. MARTINEZ

Talleres, Vall, 2.—Teléfono núm. 178.

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse cuantiosos surtidos en sombreros de novedad verano para señoras y niñas, en palma, paja y tul, como igualmente en cascos y adornos de gran fantasía. Especialidad en sombreros para caballeros, mocitos y niños, á precios muy económicos. Fábrica de gorras y venta al por mayor y menores. Se admiten encargos y se reforman toda clase de sombreros. También se construyen gorras y sombreros uniformes para establecimientos públicos, orporaciones militares y eclesiásticos.

La Fuente del Oro

2, Vall, 2.—Teléfono número 178.